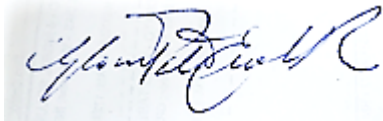


CONSTANCIA SECRETARIAL. 29 de julio de 2021.

Señora Juez, el secuestre presentó el informe de su gestión. A Despacho para decidir.



GLORIA PATRICIA ESCOBAR RAMÍREZ
Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO

Manizales, veintinueve (29) de julio de dos mil veintiuno (2021)

INTERLOCUTORIO: 690

RADICADO: 2013-00106-00

PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR

DEMANDANTE: MELVA ESPERANZA JARAMILLO FLOREZ

**DEMANDADAS: MONICA MONTES ISAZA y MARÍA
ESPERANZA MONTES DE PEÑA**

El informe de gestión presentado por el secuestre el 12 de julio de 2021, se pone en conocimiento de las partes para los fines legales.

NOTIFÍQUESE,
MARÍA TERESA CHICA CORTÉS
Jueza

NOTIFICACIÓN POR ESTADO. La providencia anterior se notifica en el Estado No. 111 del 30 de julio de 2021.
GLORIA PATRICIA ESCOBAR RAMÍREZ. Secretaria.

Firmado Por:

MARIA TERESA CHICA CORTES
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 004 CIVIL DEL CIRCUITO MANIZALES

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **1b08417c03b4b8c092754a8063b0f7bae0a22de0e81783b6164fe00391b35f13**

Documento generado en 29/07/2021 02:58:34 p. m.